




Facultad de Turismo y Urbanismo

## ACTA N°24/2023

### CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO



En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con diez minutos del día 23 de agosto de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY. Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros: a) Docentes: Cinthia VELAZQUEZ, Ariana POSADAZ, Marcela DE LUCA, b) Auxiliares: Elisabeth BARON, Luciana SILVESTRE, Federico LUCERO c) Alumnos: Mariano SOSA, Gabriel CATALANI, Candelaria BERASTEGUI d) Graduados: Ana María GIOVANINI e) Nodocentes: Andrea DIEZ GOMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucia Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.




#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA


---La Decana informa, en primer lugar, que no hubo Consejo Superior, la próxima sesión será el día 29 del corriente.

---Con respecto a la Facultad, en primer lugar se informa que se realizó la donación de la Planta de Extracción Móvil (PEM) que era de propiedad de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Por medio de la RR 1185/2023 el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis aceptó la donación efectuada por la Universidad Nacional de Río Cuarto, con destino a la Facultad de Turismo y Urbanismo.


---En segundo lugar, la Decana informa que se realizó la distribución de los fondos del PIPE. A la Facultad de Turismo y Urbanismo corresponden \$359,023.83.



---Con respecto a las aulas modulares, la Decana informa que por ACTU-USL 10055/2022 de fecha 17 de octubre de 2022 se elevó una nota al Sr. Rector con la propuesta de prever presupuestariamente para el Ejercicio 2023 de la UNSL la compra de 3 contenedores para la Facultad de Turismo y Urbanismo. Los mismos serán destinados: uno de ellos para dos aulas, otro para Aula Hotel Escuela y Aula Taller de Urbanismo y el tercero para box docente. Se contó con la colaboración de las docentes Mgtr. Mónica Cresmani y Arq. Ana Resio para la presentación de la propuesta original, que luego fue elaborada por la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura de la UNSL, a través del Ing. Pedro Cuffia y la Arq. Mariela Fernández, quienes realizaron los planos correspondientes.

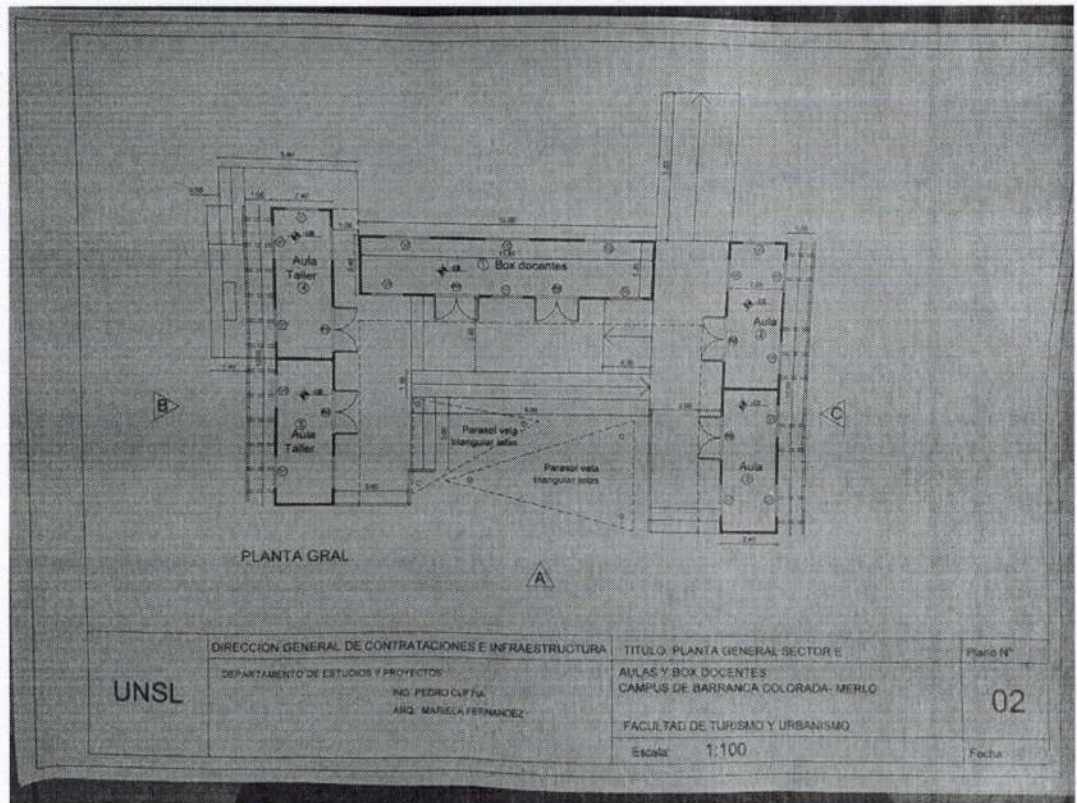
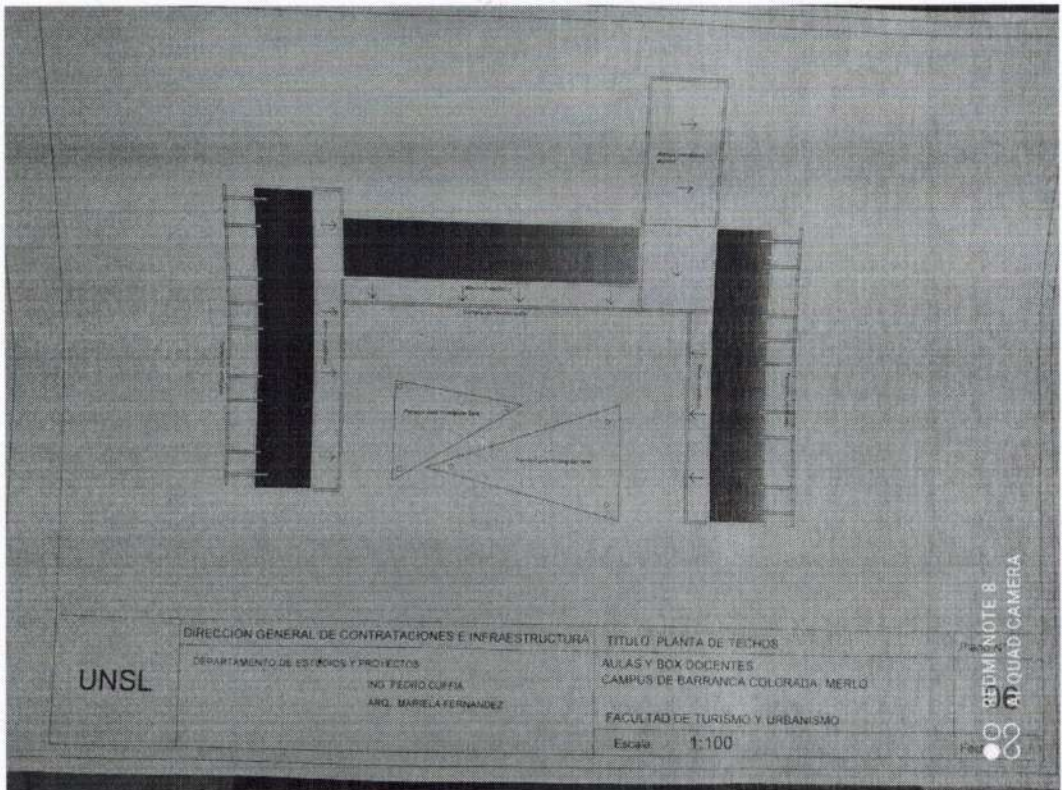


A continuación, la Sra. Decana expone los planos, donde se puede ver la ubicación de las aulas modulares, que serán instaladas próximas al Bloque II del Campus de Barranca Colorada. La Decana brinda detalles sobre el acondicionamiento, dimensiones y usos de las aulas modulares e informa que ya se cuenta con la aprobación Municipal para dicha obra.



En relación a esto, se comunica que el día jueves 31 de agosto a las 11 hs. se realiza la apertura de los sobres de la licitación.





*[Handwritten signature]*

*UB*

*[Handwritten signature]*

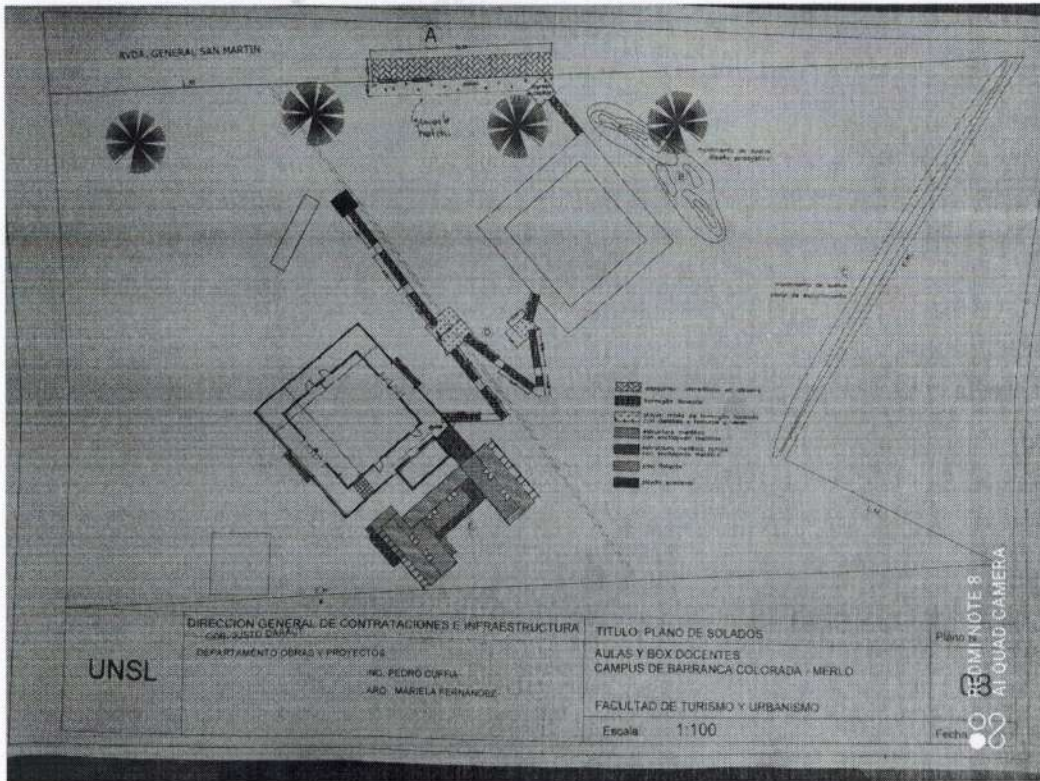
*[Handwritten signature]*

*Bells*

*[Handwritten mark]*

*Mariano*





---Por otro lado, la Decana informa que en el día de ayer se contó con la presencia del Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Gil, quien informó sobre la seguridad jurídica de los terrenos donde está la Facultad. Lo que se firmó son dos hectáreas de las que originalmente fueron donadas. Se realizó una reunión con los docentes del Departamento de Aromáticas y Jardinería en función de la necesidad de modificación de la ubicación de los campos productivos y experimentales.

--- Por último, la Decana reflexiona sobre la situación de la Universidad Pública en el contexto nacional actual, y con acuerdo de los Consejeros y Consejeras presentes se decide redactar un comunicado en defensa de la educación pública para difusión en los medios de la Facultad.

---Se da por finalizado el informe.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que obran las siguientes inasistencias de los Consejeros: **JUSTIFICADAS:** PROFESORES: Pablo MONTERO, AUXILIARES: Myriam Del Valle LEAL, GRADUADA: Mariela YACANTO ausentes con aviso.

----El Cuerpo acuerda por unanimidad con justificar las inasistencias.





Facultad de Turismo y Urbanismo

### III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 23/2023, de la sesión ordinaria presencial de fecha 2 de agosto, para su consideración.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

### IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

#### *Comisión de Asuntos Académicos*

1. **EXPE 5080/2023:** Solicitan mesa especial de examen en Octubre – CEFTU.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Visto el expediente, analizados los argumentos vertidos y habida cuenta de la necesidad justificada de ampliar la disponibilidad de mesas de examen, esta Comisión recomienda aprobar la mesa especial de examen del mes de Octubre en las fechas indicadas por la Secretaria Académica y de Extensión a fs.5.*

El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

#### Concursos

#### **Llamados**

2. **EXPE 6060/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, SE, EFECTIVO, con temas de COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO – AGUILERA MARTURANO.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Visto el expediente, esta comisión recomienda aprobar el llamado a concurso, habida cuenta que tanto, la solicitud como así también la nómina de profesores propuestos para integrar el Jurado, cumple con lo dispuesto por la Ord. 15/97 y que se acredita la disponibilidad presupuestaria.*

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

#### TITULARES

- GENEROSO, Agustina - UNSL
- MONTERO, Pablo - UNSL
- NAVARRO, Juan - UNCuyo



Facultad de Turismo y Urbanismo

SUPLENTES

- BARRETO, Carlos Ariel - UNSL
- TROSSERO, Alberto - UNSL
- FENOGLIO, Mariana – UNRC

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado y auspicia ante el Consejo Superior.

Sustanciados

3. **EXP-USL 5809/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, SIMPLE, INTERINO, con temas relativos a PSICOLOGIA SOCIAL Y TURISMO – TROSSERO.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Visto el expediente, analizado el dictamen de la Comisión Evaluadora esta Comisión observa:*

- *Que en la grilla señalada a fs. 210 donde se detalla la ponderación otorgada a cada ítem de evaluación, se incluye una ponderación de 5 puntos sobre el ítem H que hace alusión a "...Entrevista, coloquio o exposición...", el cual es opcional. No obstante, no se evidencia en el dictamen que dicha instancia de evaluación se haya llevado a cabo, siendo que en la grilla de puntuaciones de cada uno de los aspirantes se asignó puntuación 0 en dicho ítem.*

*Por tal motivo, esta Comisión recomienda solicitar ampliación del dictamen de la Comisión Evaluadora respecto a la evaluación del ítem antes mencionado y, en función de ello, si fuera necesaria, la respectiva adecuación de los puntajes asignados a los aspirantes.*

---El cuerpo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos respecto del pedido de ampliación de Dictamen del Jurado y además se sugiere que con respecto a la aspirante Luisina Gisela CHRISTIANSEN no corresponde sea evaluada, ni puntuada por no cumplir con el Art. 36 de la LES.

4. **EXP-USL 7249/2022:** Solicitud de llamado a concurso público y cerrado para un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, SEMIEXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas relativos a DIBUJO TECNICO e INTRODUCCION AL DISEÑO - COSTA.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Esta Comisión, habiendo analizado el expediente de referencia hace suyo el orden de mérito propuesto por el jurado y recomienda designar al Arq. Alberto Antonio Atencia en el cargo motivo del concurso.*





Facultad de Turismo y Urbanismo

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

- 5. EXP-USL 12981/2022:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, SEMIEXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas relativos a ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS HOTELEROS I – MIRANDA.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Esta Comisión, habiendo analizado el expediente de referencia hace suyo el orden de mérito del jurado y recomienda designar a la Lic. María Inés Ciccarone en el cargo motivo del concurso.*

--El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

- 6. EXP-USL 17811/2022:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SE, EFECTIVO, temas relativos a COMERCIALIZACION – LANDRIEL.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Esta Comisión, habiendo analizado el expediente de referencia hace suyo el dictamen del jurado y recomienda designar a la Lic. Micaela Canclini en el cargo objeto del concurso.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

#### **Pasantías**

- 7. EXP-USL 9094/2022:** Solicita realizar Pasantía en Docencia – Asig. PATRIMONIO CULTURAL I – QUIROGA. ACTU-USL: 3501/2023 Informe de Pasantía en Docencia realizada por QUIROGA – TROSSERO. ACTU-USL: 3689/2023 Eleva informe de Pasantía en Docencia – QUIROGA.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Visto el expediente, habiendo revisado los informes presentados tanto por el Director como por la pasante, y habiendo constatado que la misma se desarrolló en concordancia con lo especificado en el Plan de Trabajo, esta Comisión recomienda aprobar la pasantía.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

- 8. EXP-USL 1720/2023:** Solicitud autorización para realizar Pasantía en Docencia – FERNANDEZ.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:



Facultad de Turismo y Urbanismo

*Visto el expediente, esta Comisión recomienda aprobar el informe de pasantía de la Tec. Patricia Alejandra Fernández. Cabe aclarar que el mismo cumple con los requisitos establecidos por la OD 2/22 y que el mismo fue analizado en función del plan de trabajo originalmente presentado.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

**9. EXPE 4499/2023:** Solicita realizar Pasantía en Docencia, asignatura PRACTICA III, Carrera TUPPA – HERNANDEZ NUÑEZ.

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

*Visto el expediente, habiéndose aclarado qué docente asumirá como Directora de la pasantía, y dado que la solicitud cumple con los requisitos dispuestos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda autorizar la pasantía y dar curso al trámite.*

---Se abstiene la Consejera Posadaz por ser la Directora de la Pasantía.

---El cuerpo presta acuerdo por mayoría con el dictamen de la Comisión.

**Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación**

**10. EXP-USL 5872/2023:** Solicitud para realizar Pasantía en Investigación en el marco PROICO 2023 - SCHRODER.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

*Visto el expediente USL 5872/2023 – SCHRODER esta Comisión observa que se ajusta a lo establecido en la OD N° 4/2022, que tiene la aprobación de la Comisión AD-Hoc de Investigación y Posgrado de la FTU-UNSL. Por lo tanto, recomienda se apruebe la autorización para realizar la pasantía en investigación de la Técnica Sonia Schroder.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

**11. EXPE 5940/2023:** Solicitud de designación de Profesor Visitante a GONZALEZ BURGOS EGDIT FTU – BARRETO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

*Visto y analizado el expediente EXPE 5940/2023-BARRETO esta Comisión recomienda se apruebe la designación de Profesor Visitante a GONZALEZ BURGOS como responsable del dictado del curso "NUEVOS PARADIGMAS DEL DESARROLLO DEL TURISMO E INNOVACIÓN" bajo RR 961/2023 en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT).*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.





Facultad de Turismo y Urbanismo

**12. EXPE-2610/2023** Departamento de Química y Farmacia solicitan se otorgue el Título Doctor Honoris Causa al Prof. Dr. Diego Miguel CORTÉS MARTÍNEZ.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

*Dada su extensa y reconocida trayectoria, y su invaluable contribución a la Universidad Nacional de San Luis reflejada en la formación de recursos humanos, en la participación de proyectos internacionales y en la producción científica conjunta, como resultado del vínculo forjado a lo largo de los últimos 25 años. Esta Comisión acompaña la propuesta de reconocimiento al Prof. Dr. CORTÉS MARTÍNEZ.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

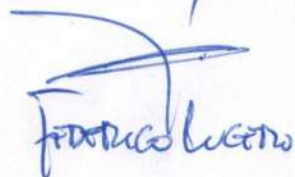
**13. EXPE-3947/2023** Dra. Graciela CASTRO, Propuesta de designar como Profesora Honoris Causa a la Dra. Elizabeth JELIN.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:

*Esta Comisión considerada valioso el reconocimiento como Profesora Honoraria a la Dra. JELIN por su destacada trayectoria científica académica y sus aportes a la Maestría en Sociedad e Instituciones (FCEJS/ UNSL), distinción que prestigia nuestra casa de estudios. Por tanto, se avala la mencionada propuesta.*

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión.

---Siendo las 11:27 hs. se da por finalizada la sesión.

  
Francisco Lucero

  
Estolani Gabriel

  
Bravetti Sabetta

  
Ariana Posadas.

  
Mariana

